

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
EL CERRITO VALLE
Carrera 12A Nro. 12-58

Agosto 19 de 2020.

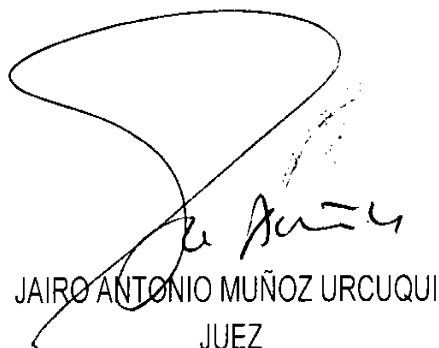
Proceso: PRUEBA EXTRAPROCESO
Radicación Nro. 2020-00199-00
sustanciatorio. Nro. 268

De conformidad con la solicitud de suspensión de la audiencia presentada por la parte interesada el día 30 de julio del corriente, se aceptara y se fijara nueva fecha conforme lo regulado en los artículos 183 y ss del C.G.P.

DISPONE:

1. **FIJAR** como fecha el día 28 de agosto de 2020 a las 9 am, para que tenga lugar la diligencia de PRUEBA EXTRAPROCESO INTERROGATORIO DE PARTE al señor JESUS ALIRIO SANTA CRUZ. Fecha que se notificara por Estado artículo 200 del C.G.P.
2. Teniendo en cuenta la situación de salubridad en la que nos encontramos y que por tal motivo la atención al público será de manera virtual, como quiera que el apoderado judicial de la parte demandante requiere copias auténticas dentro del proceso de la referencia, deberá comunicarse al teléfono 2570223-3117070844 o al correo electrónico j02pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co; en el horario de lunes a viernes de 7:00 a.m a 12:00 del mediodía y 1:00 pm a 4:00 pm, para coordinar su entrega o agendar cita.

NOTIFÍQUESE



JAIRO ANTONIO MUÑOZ URCUQUI
JUEZ

JUZGADO 2° PROMISCO
MUNICIPAL DE EL CERRITO VALLE

En Estado No. 24 de hoy
se notifica a las partes
el auto anterior.

Fecha: 20/08/2020

LEYDY YOHANA RESTREPO
MAYORGA.
Secretaria